Veiamt de mandrew

mandamos que receptor de nuestras rentas
y fiel de Valladolid cinquenta ducados para
los gastos y salarios de nuestros oficiales
y alcaldes y de mas audiencias de su cargo a
saber es para el alcalde de corte y alcaldes
comisarios y para el secretario en
forma conque hayan de dar cuenta
en cinquenta dias despues que
les sean dadas estas nuestras cartas

So dus

Yo el rey

Por mandado de su alteza

Francisco de los cobos

Registrada

Francisco de los cobos